

AYUDAS AL ESTUDIO DE LA FUNDACIÓN GREGAL PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE
LA URJC EN EL "PROGRAMA DUPLO"

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

Descripción: La Fundación Gregal, convoca ayudas al estudio dentro del Programa Duplo, con la finalidad de promover la convivencia entre personas mayores y jóvenes estudiantes de la URJC. Los estudiantes seleccionados como beneficiarios de la ayuda asistirán una media de 5 horas a la semana a una residencia o local de mayores, desde el 28 febrero a 3 de julio de 2022, para realizar junto a los mayores una serie de actividades y dinámicas grupales.

Número de ayudas: Un mínimo de 10 ayudas

Plazo de presentación de solicitud: del 10 de febrero hasta el 21 de febrero de 2022 a las 24h.

Dotación: 1.500€

Duración actividades: Desde el 28 de febrero y hasta el 3 de julio de 2022.

Quién puede solicitar la ayuda:

- El estudiante de la URJC matriculado en segundo curso o superiores de grado y estudiantes de master. No puede superar los 30 años de edad.
- El estudiante con disponibilidad de dos tardes (de lunes a viernes), en horario de 16 a 19.30 horas para desarrollar el programa Duplo en la residencia o local de mayores de la Comunidad de Madrid.

Solicitud:

Para realizar la solicitud se deberá presentar en este enlace (<https://forms.office.com/r/9z76j9KKrC>) la siguiente documentación en formato PDF:

- FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN: **ANEXO 2 (adjunto a estas bases) debidamente firmado.**
- FOTOCOPIA DEL DNI.
- DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE: **ANEXO 3 (adjunto a estas bases debidamente firmado.**
- Expediente académico de los estudios de Grado realizados hasta la fecha.
- Resguardo de matrícula que acredite la vinculación con la URJC.
- DOCUMENTO A: Carta redactada por el estudiante con una extensión máxima de 4000 caracteres (con espacios). Se describirán las razones para participar en el PROGRAMA DUPLO, incluyendo las experiencias o actividades similares anteriores, así como las aficiones e intereses, especialmente los que puedan ser compartidos con mayores (baile, música, teatro, dinámicas de grupo, actividades manuales, etc.). La participación en agrupaciones artísticas, principalmente de la Universidad, será valorado positivamente.
- En el caso de que le haya sido concedida la Beca del MEFP para el presente curso académico 2021-2022, presentar documentación que lo acredite.

(Las bases completas de la presente convocatoria se encuentran en la web de la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC: www.urjc.es/fcs y en la web de la Fundación Gregal).